

El Conde de Regla se ha comprometido á no tratar sobre avío de sus minas en seis meses, hasta saber el resultado de sus proposiciones, que será sin duda *favorable*. Por este fomento, y otros que ofrece dar Mr. de *l'Mott* frances, hasta en quince millones, en breves años la minería saldrá del abatimiento en que yace: las dos grandes potencias de Europa consolidarán sus intereses con los nuestros: la protección que les merecen, lo mismo que sus súbditos no permitirán que esto torne á la dominación española, y alejarán de este suelo, las agresiones de alguna potencia, haciendo causa común con nosotros. Los capitales crecidos de Europa, que por la paz están sin giro, lo tomarán aquí á razón de un 7½ siete y medio por ciento; usura que ofrecen disminuir á proporción que aumenten los giros, y que paulatinamente se rediman sus capitales. Tal es la alegre perspectiva que presenta México, en lo político, cuyo aspecto se nos hace más y más lisonjero, cuando reflexionamos que á merced de la habilitación de las grandes minas, recibieran fomento las otras pequeñas, y los pegujaleros multiplicarían la abundancia y extracción de metales. Los mismos abilitadores extranjeros proporcionarán por precios cómodos, todos los artículos necesarios, como azogue, fierro, papel, etc. Si este es un sueño, digamos que es *alegre*, y que debe complacernos más que complacía á Federico el Grande, soñarse *Rey de Francia*. Deseamos cordialmente la prosperidad de todos los hombres y de todas las Naciones, sin que para conseguirla, sea preciso derramar una gota de sangre, ni hacer exhalar un suspiro ni una lágrima dolorida.

Conseguida esta masa circulante de numerario, y abiertos nuestros puertos á un comercio libre con todo el mundo. ¿No correrán ledos los torrentes de riqueza pública?? ¡Cielos! no cerréis mis ojos sin que vean si quiera principiada esta felicidad! Pueblos por quienes he hecho tantos sacrificios, recibid este voto salido del seno de mi corazón! *Cuando ego te aspiciam. . . . cuando que licebit?*

Me aseguran que hoy á las doce ha entrado correo de San Luis Potosí, avisando que Sta. Ana, abandonado de una gran parte de su tropa, quiere capitular, pero bajo condiciones duras. La capitulación debe reducirse á formarle consejo de guerra y ahorcarlo como traidor y asesino, en la plaza de San Luis Potosí. *nulla fidescum tiraniis ed suma distractio*, decía Cicerón.

Viérnes 11 de Julio de 1823. (Verano.)

Anoche se publicó la adjunta extraordinaria que contiene la exposición de Sta. Ana al Supremo Poder Ejecutivo (número 7), en ella ofrece disolver el pié de ejército que está á sus órdenes, tan luego como se le mande (y esto es que se le ha mandado cien veces), y que marchará á esta ciudad con solo la tropa que pertenece á la Provincia de Veracruz, teniendo entendido (son sus palabras) V. A. y el todo de la Nación, que mis compañeros de armas y yo, obramos tan solo guiados de la razón, sin que crea que amenaza, fuerza, ni otro motivo de esta especie ha podido influir en una deliberación que solo ha tenido parte el convencimiento, pues á hombres libres, decididos por la justicia, jamás puede arredrarlos cosa alguna." (1)

Hé aquí un nuevo insulto al Gobierno. ¿Qué cosa pudo haber hecho entrar en razón á este mal hombre, si no la deserción, la pobreza, y el desconcepto á que se ha visto reducido, desconcepto aún de los mayores malvados y desesperados? ¿Qué Gobierno aunque se compusiera de hombres tan criminales como él, pudiera entrar en convenios con este cuadrillero de asesinos? ¿cómo dejar impunes crímenes de tal atrocidad y tamaño, y de tan perniciosa trascendencia? ¿Y sus asesinatos ejecutados sobre un pobre pueblo inerme y sus representantes? ¿Y las persecuciones á la Junta Provincial, hasta hacerla vagar errante por la Provincia de San Luis Potosí? ¿Y los robos y saqueos ejecutados

(1) Aquí incluye el autor una "Gaceta Extraordinaria"—(N. del E.)

ya en la ciudad, ya en los pueblos y haciendas inmediatas? ¿Quién transije con este ladron y parricida? Yo creo que Leon el de Oaxaca, y Quintanar de Guadalupe, no han de leer semejante oficio, sin que les tiemble un poco la barba.

Hoy ha estado el Ministro de Relaciones en el Congreso, á avisar del estado halagüeño que presentan las Provincias de lo interior, cuya quietud dá ya por conseguida.

El Jefe Político de esta Capital, ha pedido con mucha urgencia, razón de las cantidades que se colectaron en Diciembre, para celebrar con un carro triunfal, la entrada de Iturbide: á lo que se creé, se trata de averiguar cuanto robaron los llamados *amantes del Emperador*, ó sea una compañía de pillos de cuatro zuelas, que á la sombra del tirano, supieron tender la red. No cabe duda en que pasan de ocho mil pesos fuertes los colectados.

Sábado 12 de Julio de 1823. (Verano hermoso.)

El Lic. D. Juan Nepomuceno Gómez Navarrete, ha tenido la insania de presentarse al Congreso, á nombre de D. Agustin de Iturbide, su compadre, pidiendo que la Nación pague las deudas que este contrajo antes de la revolución, en ella y despues de ella, alega por fundamento de tal demanda Que es mucho el relevante mérito de Iturbide. El Congreso ha mandado pasar tan peregrina solicitud á una comisión: debió declarar que ni se presentase por ser un insulto. Navarrete está cantando el *Pelado*, y hace esta probadita para ver si alcanza algo, segun aquel principio de los regateros, de pedir diez para que den una. No creo puede perderse el respeto al Congreso, de un modo mas desbocado é imprudente.

Sta. Ana ha dirigido una exposición al mismo Congreso, un poco menos atrevida que la que mandó al Poder Ejecutivo; se mandó pasar al Gobierno. El trata de adormecernos, y será demasiada necesidad creer

en las protestas de tal hombre: debe desarmársele y meterlo en consejo de guerra, para que responda de su conducta; lo contrario es una burla solemne.

Domingo 13 de Julio de 1823. (Lluvioso.)

El dia de ayer ha interpelado el Gobierno al Congreso, para que revoque el decreto dado sobre el desestanco del tabaco, decreto dado con aprobación del mismo Gobierno, y audiencia del Ministro de Hacienda, precediendo una solemne discusión pública, sin perjuicio de las tenidas en lo particular, con el mismo Ministro, y aún con los mismos cosecheros. El caso es, que el Ministro la Llave, originario de Villa de Córdoba, jamás ha aprobado esta resolución, y tanto que corre de mano en mano, una carta seria, escrita el año pasado á D. Manuel de Argüelles, en que se resiste al *desestanco*, pretensión que llenó de escándalo á los que lo tenían por verdaderamente liberal. Pasose á la comisión esta desatinada solicitud. ¿Hasta cuándo dejaremos de mezclar en los negocios públicos el paisanaje? ¿Cuándo desoirémos su voz por la de la Patria?

Tres dias há que tomó posesión del Ministerio de la Guerra, el Brigadier D. Josef Joaquin Herrera, y á lo que parece lo desempeña cumplidamente.

Lunes 14 de Julio de 1823. (Verano hermoso.)

Hoy se ha publicado bando, insertándose en él, la declaración que hizo el Congreso, interpelado por la Diputación Provincial de Querétaro y de otros Diputados, sobre si podían ó nó éstos reelegirse para el futuro Congreso y dijo. Se abstiene el Congreso de declarar en este punto, para no coartar la libertad de los pueblos. La respuesta parece de oráculo, pero ciertamente que es la que correspondía dar.

Martes 15 de Julio de 1823. (Dia lluvioso.)

En la Gaceta de hoy, se anuncia quedar reconocido en esta Capital, por Cónsul de Comercio de los Estados Unidos, D. Santiago Smith Wilcocks. ¡Ojalá y este sea vigilante sobre la conducta de los comerciantes de aquella Nación que han comenzado á mostrar mala fé en sus contratos, vendiendo sombreros de cartón con pelo de felpa encima, por sombreros de castor. Nótase además en estos Americanos, suma codicia y mucho desprecio hácia las infelices gentes que van á comprarles sus mercaderías. Hoy se ha dado por cierto, que el Virey La Serna, ha entrado en Lima, derrotando completamente el ejército republicano, y que la escuadra de Bolívar ha sido batida por la Española, tomándole dos fragatas de las mejores. Ignoramos la verdad de estos hechos, pero estamos dispuestos á creer lo peor y mas infausto.

La expedición de Bravo y Negrete, estará hoy en Querétaro: dícese que por las muchas lluvias, se ha detenido en San Juan del Rio. El General Victoria ha padecido una fiebre en Veracruz: ignoramos cual sea su estado de salud siempre enfermiza, en aquel ardiente clima.

Miércoles 16 de Julio de 1823. (Verano.)

Avisan de la Habana, que han asesinado allí al Coronel Valero, á solicitud de los Masones de México y Veracruz, ofendidos estos de que hubiese revelado á Iturbide, quiénes eran Masones en esta ciudad. Este hombre varió de partido, y por su volubilidad obligó á Iturbide á que lo echase del territorio, dándole pasaporte: se hizo célebre porque hablaba por el vientre; fué el primero que mostró en América, esta recomendable habilidad. (Salió falsa esta noticia, porque Bolívar lo colocó en su ejército y mandó á Panamá.) El ejército llegó á Querétaro el día 12 del corriente y seguirá su marcha, luego que reciba 21 mil pesos que aguarda de México.

Juésves 17 de Julio de 1823. (Recios aguaceros.)

La Diputación Provincial de Guanajuato ha declarado innecesaria la permanencia de la Junta de Celaya y sin objeto; de consiguiente, ha mandado retirar á su apoderado en ella, como consta de la Gaceta de hoy número 10.

Ha sido muy brillante la discusión tenida en este día en el Congreso sobre el día desde que debe correr la ley de extinción de Mayorazgos. Tagle habló divinamente, mas el P. Mier deliró; lástima que en esta discusión se haya notado un interés individual entre uno y otro vocal; el uno por la ley, y el otro por su derogación, por esto le ha faltado á la discusión aquel carácter de imparcialidad que debiera recomendarla. Mañana se va á oír la relación de quejas que ha dado la Diputación Provincial de Puebla, contra el Supremo Poder Ejecutivo, atribuyéndole las conmociones ocurridas en aquella ciudad, con la guarnición de la plaza, cuando de mano armada pidió sus pagas.

No es poca satisfacción ver esta clase de discusiones públicas que suponen existir una verdadera libertad civil en el pueblo, para quejarse en público, de quien le oprime verdadera ó quiméricamente. La sesión se tendrá con presencia de los Ministros del Gobierno.

Viérnes 18 de Julio de 1823. (Buen tiempo.)

INSTALACION DEL CONGRESO DE OAXACA.

Vaya una pieza de gusto, es "El oficio con que el Congreso Provincial de Oaxaca da parte de su instalación, al Supremo Poder Ejecutivo de la Nación.

"Serenísimo Señor.—El Congreso Provincial de Oaxaca tiene el honor de participar á V. A. S., haberse instalado el día 6 del corriente, á virtud de la Convoca-

toria que hizo la Junta gubernativa, y de la elección libre que con arreglo á ella hicieron los pueblos de la Provincia.

"Desde el momento de su instalación miró como uno de sus primeros y más importantes deberes, allanar toda diferencia con ese Supremo Gobierno, mantener con él la mejor armonía y buena inteligencia, y además, reconocerle como un centro de unión entre los diferentes Estados que componen la Nación Mexicana (a)

"Este Congreso se halla íntimamente convencido de que no debe dejar de existir ni un solo día, un Gobierno central, así para que haya unidad y sistema en las providencias que miran el bien general de la Nación, como para evitar la anarquía y disolución de todos los Estados asociados. Trabaja incesantemente en formar el Plan de su federación, (b) al efecto una comisión de su seno, está encargada de informarle acerca de las variaciones ó reformas que convenga hacer en las bases adoptadas al tiempo del pronunciamiento, y tan pronto como se apruebe dicho Plan, tendrá el honor de dirigirlo á V. A. S. (c).

"Hallándose enteramente conformes los sentimientos de Oaxaca con los del Congreso General, y del Supremo Poder Ejecutivo que se han decidido por el sistema del Gobierno popular federado, este Congreso se lisonjea que no habiendo diferencia substancial sobre la forma de Gobierno, cualquiera otra que ocurra, se compondrá fácilmente por la razón, (d) la justicia y la conveniencia pública.

"El Congreso acompaña á V. A. S. (e) para su inteligencia, copia certificada de su primera acta, y un ejemplar del decreto de su instalación. Reciba V. A. S. todas las seguridades de la consideración y respeto que le profesa este Estado.—Oaxaca, Julio 8 de 1823.—Se-

(a) Por buena dicha no es heterogénea, sino homogénea, digamos que hay federación entre la ama y la cocinera.
 (b) Con los Alacranes y Chintathuas de Cuicatlan.
 (c) Para que tengamos un bello rato de diversión como quien se divierte con los niños que juegan á *vida mayoral*.
 (d) ¡Ojalá y estuviéramos en ese estado! pero esta virtud ha desaparecido de nuestros cerebros.
 (e) Serán los Secretarios de orden del tal Congreso. ¡Válgate Dios por hombres!

renísimos Señores Florencio Castillo, Presidente.—Manuel Saens de Enciso, Vocal Secretario.—José López de Ortigosa, Vocal Secretario.—Es copia de su original, la que certificamos.—Enciso.—Ortigosa."

Hoy se han visto las quejas dadas contra el Congreso, por la Junta Provincial de Puebla, con asistencia de los cuatro Ministros y todos se sinceraron. El Lic. Bustamante dijo: "Que aunque él estaba satisfecho de la justicia de las exculpaciones de los Ministros, no lo estaba la Nación, mientras no se presentasen escritas y documentadas, pidió por tanto que hasta que no lo hiciesen y circuláesen por los Periódicos, el Congreso se abstuviese de pronunciar su fallo en este juicio. Se mandó volver el expediente á Puebla para que se documentase.

El Ministro de Relaciones leyó varios partes de la Diputación Provincial de San Luis Potosí, en que consta que Sta. Ana entregó el mando de aquella Provincia al Brigadier Armijo, y salió con su tropa el (1) del corriente. Los del Rincon de Leon, supieron que se aproximaba por aquel territorio con dirección á Guadalajara, y una División de tropa se aprestó para salir á atacarlo. No lo habrán hecho (añadió), porque sabrían muy luego que aquel movimiento era una combinación de Sta. Ana con D. Nicolás Bravo. La Junta de Celaya queda ya enteramente disuelta; de consiguiente debe darse por concluida la pacificación de las Provincias. Orégano sea, Amén.

El Ministro de Relaciones leyó esta mañana una interpelación hecha á este Gobierno, por un enviado de cierta Potencia extranjera, que existe en los Estados Unidos, el cual propone á nombre de su Corte, abrir relaciones de amistad y comercio con México; dijo que hacía tiempo existía en Norte América con su comisión, pero que nada quiso representar acerca de ella, por el odio con que veía la combinación de Iturbide, cuya caída previó; así es que el Ministro concluyó pidiendo se procediese por el Congreso, á declarar con qué Poten-

(1) El autor suprime aquí la fecha correspondiente á dicho mes.

cias de Europa debería entrarse en negociaciones. El Lic. Bustamante preguntó..... Si podría decirse qué Ministro, y de qué Potencia era de quien hablaba, esto es, (dijo), si en su manifestación no se falta al siglo, ni se ofende la delicadeza del Gobierno..... El Ministro respondió, que no estaba facultado para satisfacer á esta pregunta.

Sábado 19 de Julio de 1823. (Recios aguaceros.)

Hoy se ha examinado y discutido el dictámen de la comisión en el Congreso, sobre autorizar al Gobierno para que entre en convenios con los enviados españoles, y despues se ratifiquen y aprueben por aquella corporación. El Lic. Bustamante aprobó el dictámen de la comisión en general, y por ilustración dijo: que debíamos entender que crizada España de facciones con un ejército extranjero en su seno, y á punto de sucumbir á éste, cuanto ahora se hiciera, sería despues desaprobado con escarnio de la Nación. Dijo que debería tambien considerarse que hay poca buena fé (á lo que parece) en los comisionados que pretenden un tratado de comercio, al mismo tiempo que lo están haciendo tan ventajoso desde el Castillo de Ulúa, como que mas alcabalas cobran de los buques que anclan en su bahía, que la misma Aduana de Veracruz, segun consta de su estadística. Hizo varias reflexiones sobre la mala inteligencia que se habia dado al Comercio libre; pues aunque por él teníamos los efectos mas baratos, obstruían sus introducciones nuestras fábricas, y reducían á la indigencia á miles de artesanos: que aunque era mas caro el consumo de España, como de 2ª mano, su dinero rolaba entre nosotros por dos años, y dejaba utilidades. Manifestó deseos vehementes de que hubiese paz y comercio con España, y concluyó diciendo: ¡Ojalá y llegue dia en que entrelazados Españoles y Americanos bebamos en una copa, y reposemos bajo de una vid! Mi Nación es generosa y sabrá olvidar los agravios de tres siglos. Este razonamiento interesó al concurso.

desde luego se aprobó el dictámen de la comisión; veremos que convenios se celebran.

Domingo 20 de Julio de 1823. (Recios aguaceros.)

Ha salido á Puebla el Conde de Regla, á recibir á la Sra. viuda de Iturrigaray, á la que se le ha puesto casa en la calle de San Agustin. Presto se dará allí al diablo, viviendo bajo las campanas de estos frailes.

Ha visto la luz pública el discurso de Tágile, en "La Aguila," pero tan desfigurado, que no lo conoce ni la madre que lo parió.

Lunes 21 de Julio de 1823.

Ha continuado en este dia la discusión sobre mayorazgos, en el Congreso. El Lic. Bustamante atacó de frente al P. Mier, diciéndole entre otras cosas, en su razonamiento que hizo..... Si el Virey Apodaca tenía derecho para poner el veto á las leyes como V. quiere, entonces ¿quién duda que lo tenía para ponerlo á la Constitución y mandar á V. preso á España bajo partida de registro como lo hizo? y entonces ¿con qué justicia ha declamado V. en sus papeles públicos contra esta conducta, pintándola como el hecho de mayor atrocidad?..... ¿Será infuero el juez, porque cumple con sus deberes?..... Nada pudo responderle á semejante reflexión, comenzó á reirse y manifestó en esto su convencimiento.

El General Victoria ha llegado á Jalapa para restablecerse allí, de una fuerte calentura que tuvo en Veracruz. El tiempo está tan malo en aquella plaza, que no le ha valido aclimatarse en ella. Sin embargo, el Diputado Esteva ha pretendido hoy que se deniegue á la Villa de Jalapa, la solicitud de que en ella se celebren las juntas electorales próximas, para nombrar Diputados al futuro Congreso, amenazando con el resentimiento que formará la Diputación Provincial de Veracruz, es el último extremo de orgullo que pudiera

tener aquella Corporación, y de inhumanidad, ver pe-
recer allí á los electores, por tan ruin capricho.

Martes 22 de Julio de 1823. (Mucha lluvia.)

Despues de largas discusiones, se acordó hoy en el Congreso, que la Diputación Provincial de Veracruz, señale por esta vez, un lugar de seguridad y sanidad, para la reunión de electores, que nombren Diputados á Cortes. Con esta medida se ha consultado al derecho que tiene de elegir en la plaza, por la Constitución, y á la humanidad amenazada en aquel lugar de muerte. El General Anglo-Americano Wilkinson, ha regalado al Congreso para que se coloque en el Salon de Cortes, un retrato de cuerpo entero del General Washington, en actitud de entregar el mando al Presidente de su Congreso, cuando disolvió el ejército, por el reconocimiento que hizo la Europa de la Independencia de aquellos Estados. ¡Quiera Dios que la memoria de este personaje, excitada por su retrato, inspire á muchos, deseos eficaces de imitarlo! (Hoy está colocada en la antecala del Presidente de la República.)

A las once de la noche. Despues de un aguacero regular, ha arrasado el cielo y se ha podido ver el eclipse de luna, que comenzó á las 6 y 57 minutos de la noche, y terminó á las 10 y 51, segun el cálculo exacto de D. Mariano Ontiveros. Yo lo observé exactamente, y ví en él la imágen de un hombre atrozmente calumniado, y cuya inocencia triunfó al fin de la impostura, presentándose en todo su esplendor y brillantez. Bendije á Dios, y conocí en el fondo de mi corazón, que es imposible haya un Ateísta astrónomo. ¡Ah! Permita el Hacedor Supremo, que los que anciamos por verlo en el tiempo, lo gocemos en la eternidad dichosa!

Miércoles 23 de Julio de 1823. (Lluvias.)

La columna de Granaderos todavía se conserva en Querétaro, y aunque parece que se halla en inacción

sus jefes están obrando activa y eficazmente en lo secreto. He visto carta de Negrete, á D. J. M. L. en que le dá grandes esperanzas de calmarlo todo á lo amigable, con respecto á Guadalajara. Allí han emprendido justificar su conducta política, escribiendo sendos volúmenes, de los que uno ya está impreso. Insertan las actas de aprobación de su conducta, extendidas por los Ayuntamientos, pero *expost factum*, es decir, despues de que la facción dió la voz en Guadalajara, y conminó á los pueblos con las armas, si no le seguian. Aun la Villa de Lagos, que siempre se ha mantenido en buen sentido, ha tenido que ceder en parte, extendiendo una acta en que dice lo que no siente, gracias á 500 soldados que abriga en su recinto, y á las instigaciones de D. Toribio Gonzalez, Diputado en Cortes y fugado del Congreso para ir á conmovier á aquellos pueblos. Su fuga fué tan rápida, que de Querétaro á Lagos, ¡cosa increíble! se puso en dos dias, por lo que le cayó una fuerte inflamación en las almorranas. No anduvo ni recorrió San Pablo con mas rapidez el camino de Jerusalem á Damasco para perseguir á los cristianos; bien que no será este otro nuevo Saulo en su conversión.

El 18 del corriente, entró Sta. Ana en San Miguel el Grande; el pueblo y la tropa de la Villa se conmovió á su vista, fué necesario que se ocultáse, pues querian descargar su furia sobre este magnífico y llovido protector de las libertades públicas, y apoyo del federalismo. ingratos!!

Son muy tristes las noticias de España segun unos, y lisonjeras, segun otros; lo cierto es que, los que aquí tienen buenas narices para oler tomen mas, que esperan, si tenemos el golpe de repercusión, necesitamos pararlo en tiempo, mas esto como se *Jase?* si no tenemos un real.

Juésves 24 de Julio de 1823. (Mucha lluvia.)

Ha salido electo Presidente, D. Josef de San Martín, canónigo célebre que fué de Oaxaca, y altamente

perseguido en la revolución pasada, tanto que estuvo en la cárcel de las cárceles de Guadalajara, tres años; digo *cárcel de cárceles*, porque la hay de esta naturaleza, en aquella ciudad.

Después de horribles debates, se ha declarado suficientemente discutido el punto de Mayorazgos; pero hasta pasado mañana no se votará el artículo en cuestión. No es decible el número de bajezas y arterias indecentes que ha usado el P. Mier, para impedir que se vote este negocio; es menester ser un fraile indecente y prostituido, para haber obrado de este modo. Parecía una carnicería esta mañana el Congreso, según le gritaban, llamándolo al orden, pero él no hacía caso, á todos insulta, para todos tiene y le sobra. ¡Vaya un fraile sinvergüenza, procaz y altamente descocado!

Por extraordinario de anoche, se ha sabido que Sr. Ana queda desarmado; y por el "Sol" de ayer, se ha visto la respuesta dada por el Gobierno al Congreso de Oaxaca, en 16 del corriente, en que le dice. "Que no lo reconoce ni reconocerá de hecho, otras autoridades y corporaciones, que las que establece la Constitución en la parte que está vigente, y que aquella Provincia debe esperar que el Congreso General que va á instalarse, constituya debida y legítimamente á la Nación."

Anoche llegó á México, la Sra viuda de Iturrigaray.

Viérnes 25 de Julio de 1823. (Mucha lluvia.)

Amaneció el día de hoy y no se oyó la salva de artillería que antes se hacía por la plaza, á Santiago, patron de ambas Españas, hasta el santo apóstol ha participado de las resultas de la Independencia, no obstante yo le suplico, nos proteja desde el cielo, y en caso de guerra contra españoles, active el brío de nuestros caballos, para que maten tantos Moros, como dizque mató el suyo en la batalla de Tabasco, protejiendo á Cortés, no obstante que personas que conocieron á Pedro de Morla, dijeron que éste fué el verdadero Santiago

en un tordillo mosqueado. Tampoco mañana oiremos la salva por la Emperatriz, *triz, triz*, Ana María, á quien Dios ponga en el cielo, con su amadísimo Agustín, que según malas lenguas, le dió el año pasado su buena cuelga.

Anoche llegó el Ex-Excelentísimo *Sosaya*, enviado que fué á los Estados Unidos, el cual vuelve de su comisión, sin haber tenido el honor de presentarse y ser reconocido en el cuerpo diplomático, pues tan solo habló al Presidente y Ministros, como los gatos á sus queridas zapaquildas, de noche y por los tejados; ¡valiente desempeño tuvo en su encargo! y mas valientes son las deudas que contrajo, y pagará la Nación mexicana, destinada á ser el *c. (1) del fraile*.

La función de Santiago Tlaltelolco se ha hecho hoy con la dignidad que no tuvo en tres siglos: ya no salió en la procesión el Santo Entierro, Jesucristo crucificado y Dimas y Gemas (ó sea Gestas), rutinas indecentes que aprendieron de los bárbaros Andaluces. La procesión fué arreglada; fué tropa que cuidó del orden y decoro de ella: el Jefe Político Molinos se presentó vestido de soldado cívico, y rondó con mucha exactitud. Alegrémonos de que todos estos sean pasos que damos hácia la civilización de un pueblo semi-bárbaro. Por último, los infelices indios no tuvieron el gasto de dos mil pesos sacados de derramas entre ellos, que antiguamente gastaban en almuerzo para los Vireyes y su comitiva, para el Oidor, Juez protector y su familia, que los trataban con el mayor desprecio, y veían estos costosos sacrificios como humildes homenajes que les debían de rigorosa justicia. Nosotros estamos como cuando Pedro el Grande luchaba á brazo partido con los rusos, con aquellos semi-hombres que antes se dejaban cortar la cabeza que las barbas, que les llegaban á la cintura. ¡Qué desconsuelo para los corazones sensibles y que ansían por el bienestar de todo el género humano!

(1) La extremidad del recto.—(N. del E.)

Sábado 26 de Julio de 1823. (Buen tiempo y alguna lluvia.)

He visto cartas de Guadalajara, por las que consta que Quintanar ha salido de aquella ciudad para la Villa de Lagos con artillería, parte de dragones provinciales y del número 11 de infantería, 20 mil pesos y dos Diputados de aquella Junta Provincial (el Dr. Velez y Portugal,) más también se sabe que su oficialidad obra secretamente por el General Negrete, que tiene sobre ella mucho influjo, y cuida de caer parada. De Oaxaca se dice que el Congresito ha arrestado á su Presidente Castillo, porque procuraba reducirlo á la obediencia á México. Que la Provincia de Tehuantepec se ha separado de la de Oaxaca; que reconvenida por la causa de dicha separación, respondió que era la misma que Oaxaca tuvo para hacer lo de México. Respuesta harto significativa y que equivale á una reprensión, por lo que dicen que ha marchado tropa sobre aquella Villa. En la sesión del Congreso (la reservada tenida hoy, después de la pública, que duró hasta las tres de la tarde), se acordó que si para el lunes inmediato no asistiesen los vocales del Congreso que faltaron hoy, á pesar de la citación que se les hizo para votar el negocio de Mayorazgos, se forme lista de ellos y se haga circular por los periódicos de la Capital, para que conozcan las Provincias quiénes son los que faltan á sus deberes, y al mismo tiempo entiendan, que la mayoría del Congreso no ha perdido de vista la terminación de este importante negocio, que dice relación á la felicidad común, en toda la extensión de la palabra: así mismo se decretó la pena de 25 pesos de multa á los faltistas. La primera moción la hizo el Lic. Bustamante, que apoyó Fagoaga, y se amplió á todos los negocios que están por decidir. Bustamante dijo, que si estas medidas eran ineficaces, que se pasase lista de los faltantes, al Jefe Político para que se les compeliere á asistir con la fuerza y coacción. Declaró altamente sobre el compromiso en que se hallaba la corporación con el público, tes-

tigo espectador de estas escenas que deturpaban el honor del Congreso. Pintó con ardor las intrigas y maniobras (que llamó titeres) del P. Mier, para impedir la votación de este asunto, intrigas vergonzosas (dijo), y de que se enfastiaría el mismo *Pillo Madera*. Se dió cuenta por el Gobierno, de la instalación del Congreso General de Guatemala, verificada el día 24 de Junio en aquella ciudad.

Domingo 27 de Julio de 1823. (Buen tiempo.)

Mucho ha dado que reír la esposición de D. Luis Quintanar, al Supremo Poder Ejecutivo, inserta en la Gaceta de ayer número 15, tomo 2º, supone que allí se ha creído cierto, que Iturbide ha desembarcado, y que esto ha producido grandes alarmas, por lo que exhorta el gobierno á evitar los males, que *dizque* se preparan, acantonando tropas, destinándolas á puntos de defensa, y constituyendo á la Nación á la posible brevedad. Los males que se preparan en lo pronto, provienen de su insubordinación, y nomas. El mal no está en la mula, sino en la cula (decía un indio), mirando respingar á una mula, á la que se le quería quitar la grupera, sin contar con la rosadura que tenía bajo del rabo.

Esta tarde por fin ha entrado Sta. Ana con una escolta de dragones á caballo; se ha hospedado en la calle de Donceles número 18, sería mejor que se le hubiese destinado por alojamiento, un pabellón de los de Perote; veremos si se le forma ó no causa. Muchos temen que se le señalen 25 mil duros, con tratamiento de Excelencia, y que se le mande á Italia á engorda. A tal conjetura ha dado lugar la impunidad de Iturbide, cuya cabeza debiera estar en una escarpia. Se destinará al Brigadier D. Manuel Rincon, con 600 hombres para que pase á Oaxaca.

Lunes 28 de Julio de 1823. (Verano.)

Por fin, como todas las cosas lo tienen, lo ha tenido la ley de Mayorazgos, hoy se ha reunido en el Congre-

so en número, de ciento dos individuos, gracias á la conminación hecha de publicar sus nombres con letras de molde: el P. Mier quiso hacer de sus titeres; pero se le fué á la mano; hizo leer la ley de España, afectando que la ignoraba, aunque no venia á cuento: despues quiso poner en duda que el artículo se hubiese declarado suficientemente discutido, y para marchar adelante y que esta no fuése rémora, tornó á preguntarse, y se dijo que lo estaba. Entonces queriendo hablar, se le llamó al órden; el Lic. Bustamante hizo proposición formal de que se saliese al tiempo de la votación, y lo mismo el Sr. Tagle, porque no podian votar en causa propia: quiso entonces decir que no era causa propia, pero se le recordó lo que infinitas veces habia dicho..... *que era su casa la de Aguayo, su familia etc.* No hubo remedio, mi hombre se salió pian pianino, y se metió (y se metió), en una de las salas de descanso; pero ¡lo que tiene ser fraile y haber perdido la vergüenza! Mi buen Arzobispo de Baltimore, asomaba la cabeza de cuando en cuando, por entre las aberturas de la puertecilla, y dejaba ver su blanca cabeza, despavorida, para escuchar lo que se hablaba. Hizose al fin la votación en paz (gracias á su ausencia) y votaron contra, dijosele que saliése, y destapó como un novillo que sale del toril..... Aquí fué Troya; quiso decir, de nulidad.....apelar como los Heresiarcas al *futuro concilio*, y armar zambra, pero fueron tantos los gritos *de al órden..... al órden*, y sendos campanillazos, que al fin calló, y se sentó azás cabisbajo. Ya Alcoser habia chillado como Mona y dicho lo mismo; mas tambien hubo de callar, porque se le llamó al órden. En esto ha parado la intriga frailesca; pasó el tiempo de las maniobras de estas gentes, que tenian ligado al mundo entero; se les habla claro y recio. Gloríese la Nación de haber obtenido en la gran causa de sus intereses, echado la semilla de su prosperidad futura. Muchos pasos se han dado á ella con desaparecer Reyes y Mayorazgos.....

Martes 29 de Julio de 1823. (Verano.)

Anoche ha ido el P. Mier á la imprenta del periódico *Sol*, á que se pusiese qué se yo que cosas; pero el editor no quiso: veremos por donde destapa. Hoy no asistió al Congreso, sin duda estará escribiendo, y habrá morena. El naciente Congreso de Oaxaca parece que camina mas que de trote á su disolución. Castillo su Presidente se ha retirado desairado: el Lic. Bustamante no asiste por enfermo; otro cura se ha largado á su Curato, y de esta suerte cada uno ha tomado su ladera como coyote, y busca su madriguera antes de que venga el cazador. Lo mas bonito es, que aseguran haberse levantado los del pueblo de Tlajiaco, en la Mixteca, fortificándose en un cerro, desde donde protestan como los de Tehuantepec, no reconocer á esta nueva corporación.

El Sr. Diputado D. Manuel del Callejo, preso en el edificio del Congreso, por conspirador, emborrachó ayer tarde á la centinela que lo custodia y se le avisó al Presidente, de este hecho: dió parte de él al Capitan General, y tomadas medidas para averiguarlo y evitar la fuga, el oficial de la guardia informó que al centinela habia dado tres botellas de aguardiente y que su mujer habia llevádole un emboltorio que al parecer, contenía papeles. Por semejantes señales de próxima fuga, se le ha mandado trasladar á los entresuelos de la Inquisición, con reencargo y responsabilidad al oficial de aquella guardia. En Puebla se trama sorda pero eficazmente por el partido teocrático, una conspiración. Se ha puesto allí un grande empeño entre las corporaciones, en matar de hambre á la tropa, para hacerla salir de la ciudad, y entonces dar la voz. El Obispo D. *Antonio Joaquín Pérez*, que se halla aquí, detenido por el gobierno, deberá hallarse presente en los momentos de la farza, y oportunamente para dar el volido sin ser sentido, á pretexto de mudar de temperamento, deberá tomar una casa en San Angel..... Ya en esta parte ha comenzado á realizarse el Plan. Témoste

mucho que este prelado corra por revolucionario, la suerte que el Obispo de Córdoba de Tucuman, á quien mandó pasar por las armas, la Junta de Buenos Aires. La escandalosa inmoralidad del de Puebla, no pudo dejar de tener un término desgraciado y harto ejemplar.

Miércoles 30 de Julio de 1823. (Verano.)

Ha sido nombrado fiscal en la causa de Sta. Ana (el cual permanece arrestado en su casa) el Brigadier D. Joaquín Parres, el cual preguntó al Poder Ejecutivo si trabajaría un gran proceso para almacenarlo en algun estante. Riéronse de la pregunta, pero penetraron su espíritu.

Se dice que entraron ya en el frenesí político del federalismo Durango y Zacatecas; el año pasado fué esta América atacada de escarlatina por la falta de aguas; ahora lo es de esta dolencia por excesiva libertad civil y abundancia de humores, tan cierto es que los cuerpos políticos tienen sus achaques como los naturales. Conviene que la prudencia les deje pasar las primeras convulsiones. Parece que la accesión de Durango ocurrió el 4 del corriente; aseguran que la de Zacatecas ha sido tan fuerte, que aquellos pobres hombres entre los peñascos de sus Bufas, á semejanza de las abejas van á instalar, Poder Legislativo, Ejecutivo, Tribunal de Minería. Audiencia, Ayuntamiento, y qué se yo que otras Corporaciones; así es que en el nacimiento del Regidor *Luyando*, vemos Ciudades, Molinos, Paraíso, Adán y Eva, Ríos, Fuentes, Bacadas, Hermitaños, &, &..... Pero todo chiquitito, como de nacimiento..... Este cúmulo de acontecimientos hace suspirar á muchos, no ya por la reposición de los Jesuitas (como á los Poblanos,) sino de los padres de San Hipólito. ¿Porque, á dónde vamos á dar con tanto loco? ¿Quién cuidará á estos infelices? claro es que se necesita una numerosa compañía que se disperse por los cuatro vientos cardinales. (a)

(a) Lo peor es que este Estado se ha hecho el mas terrible para la Nación.

Hoy se ha publicado el bando por el Jefe Político, sobre las elecciones que deberán verificarse el Domingo próximo, de Parroquias: anoche fué necesario hacerlo, y que en este negocio entráse la mano de la Diputación Provincial, porque el Ayuntamiento lo habia des-cuidado enteramente, á pretéxto de que no tenia el censo de México del año de 1816. El Ayuntamiento es poco afecto al sistema constitucional, como obra de Iturbide que lo eligió á su antojo.

Juésves 31 de Julio de 1823. (Lluvia.)

Al Ministro de Relaciones D. Lucas Alaman, le ha venido en gana casarse ayer, no gasta poca calma quien tal emprende en estos dias: la naturaleza trabaja en reproducir las especies, jamás duerme.

El P. Mier se ha propuesto cantarle al Congreso el *Me enojé*, ni ayer ni hoy ha asistido y creo que ni asistirá mañana, ojalá y que verdaderamente se enoje para que reine la paz en las discusiones; ahora como ha perdido el pleito, el Congreso es un club de pícaros, se ha excedido de sus facultades, no siendo ya mas que *convocante* sus individuos están cohechados: su Presidente S. Martin, recibió el sábado mil pesos, por dejar hablar á Tágile, tales ó mayores desatinos vocifera en plazas, calles, tertulias y alameda, el reverendo Obispo ó sea Arzobispo de *Baltimore*. Tal es la denominación que se dá, á pesar de que el Presbítero D. Juan Ignacio Villaseñor que acaba de llegar de aquella ciudad, que le vió y trató y recibió de él sus facultades por si quisiése usar de ellas en su Diócesis. Esperamos dentro de breve, leer impresos estos mismos insultos del P. Blicc, y tal vez darán punto á sus locuras, pues creo que la casa de locos de la SSma., le está destinada de justicia.

Han impreso largas listas, recorriendo los nombres de los beneméritos ciudadanos de las Parroquias, para que se les nombre compromisarios; hoy circulan con ardor, y con el mismo se trabaja, por serviles y liberales